

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.1NEC de fecha lunes 9 de febrero de 2009
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0002
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Héctor Enrique Arce Zaconeta, **Ministro de Defensa Legal del Estado**, debe ausentarse del país en misión oficial del 10 al 11 de febrero de 2009, a la ciudad de Buenos Aires – República Argentina, a objeto de reunirse con el Dr. Osvaldo César Guglielmino, Procurador del Tesoro de la Nación Argentina y suscribir el Convenio Interinstitucional de Cooperación mutua entre las instituciones a las cuales representan, con miras a la creación de la Procuraduría General del Estado Boliviano.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRA INTERINA DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO**, a la ciudadana Celima Torrico Rojas, **Ministra de Justicia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga